



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Eduardo Robles Lomelin

Fecha de Elaboración: 04/04/2022

Consecutivo por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Ibarra Torres Carlos Elías

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 29 al 31 de Marzo de 2022

Lugar: Municipio de Sahuaripa, Sonora

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de prevención, control, caracterización y remediación de la contaminación del suelo por derrame de solución pobre cianurada al interior de la mina .

Síntesis: Se realizó visitas de inspección en materia de prevención, control, caracterización y remediación de la contaminación del suelo a la empresa MINAS DE ORO NACIONAL, S.A. DE C.V., MINA MULATOS, verificando la ruta de suelo impactados por derrame de solución pobre cianurada.

Conclusión: Se realizó una visita de inspección en prevención, control, caracterización y remediación de la contaminación del suelo

Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica que las empresas cumplan con sus obligaciones ambientales respecto al derrame de solución pobre cianurada, en beneficio del medio ambiente y salud de las poblaciones cercanas al sitio.

Atentamente


Carlos Elías Ibarra Torres

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Eduardo Robles Lomelin

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora

Oficio No. PFPA/32.1/8C.17.1/00001/0097-2022
Exp. Num. PFPA/32.1/8C.17.1/00001-2022

Hermosillo, Sonora, a 28 de Marzo de 2022.

C. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES
C. CARLOS ARMANDO FELIX ALVAREZ
Inspectores Federales
Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 29 al 31 de Marzo del año en curso, al Municipio de Sahuaripa, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de inspección a la empresa minera denominada "Minas de Oro Nacional, S.A. de C.V" ubicada en el Ejido Mulatos; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.
BECM/ER/hgdg

